



Parral,

## DECRETO EXENTO N°

### VISTOS

1. La solicitud de eliminación de patente presentada por el contribuyente.
2. El Decreto Exento N°2531 de fecha 13 mayo 2024 que designa como alcalde (S) de la comuna de Parral a Don PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ por orden de prelación, en ausencia formalizada de la titular.
3. El Decreto Exento N°2530 de fecha 13 mayo 2024 que designa como secretario municipal (S) a Don FRANCISCO PINOCHET ROMERO, Directivo Grado 6°E.M.S.
4. Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Artículo 23 y siguientes.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

### DECRETO

1. **ELIMÍNESE**, a contar de esta fecha la siguiente patente, en la dirección comercial que se indica

ROL PATENTE	23612
GIRO COMERCIAL	VTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESP.
NOMBRE CONTRIBUYENTE	PLANETA MOVIL SPA
RUT	77.109.522-4
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO AARON YEVENES CANDIA
DIRECCION COMERCIAL	ANIBAL PINTO N°535-C
ROL AVALÚO	107-2

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales eliminará del Rol General, y de la Base de Datos computacionales, la patente antes indicada.

**ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.**



**FRANCISCO PINOCHET ROMERO**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



**PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ**  
ALCALDE DE PARRAL(S)

PMH/FPR/CLP/cip	JEFE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
DISTRIBUCIÓN	CRISTOFER LARENAS PINO
1. Oficina de Partes	REVISOR
2. Contribuyente	
3. Departamento Patentes y Rentas Municipales	
4. Archivo Patentes y Rentas (Digital)	

